

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

Edicto del Ministerio de Trabajo e Inmigración sobre notificación a (deudores)

EDICTO

1035.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla a 1 de abril de 2011.

El Director Provincial.

P.D. La Jefa de Sección de Vía Ejecutiva. María Elena de Andrés Gómez.

TIPO/IDENTIF.	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL	PROCEDIMIENTO			
EXPEDIENTE		DOMICILIO	COD. P.	LOCALIDAD	NUM. DOCUMENTO	URE
07 081068847817	0521	BOUKICHOU BOUKICHOU MILOUD			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
08 21 98 00138513		CL ALFEREZ DIAZ OTERO 9 2 IZQ	52002	MELILLA	08 21 313 11 013655419	08 21
10 52100273016	0111	MAESTRE SANTAMARIA JUAN LUIS			REQUERIMIENTO DE BIENES	
52 01 11 00023153		CL GRAL. MACIAS 11	52001	MELILLA	52 01 218 11 000170844	08 02

A N E X O I

NUM.REMESA: 52 00 1 11 000010

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
08 02	AV GRAN VIA CORTS CATALANES 591 .3	08007 BARCELONA	093 4815861	093 4815864
08 21	CR DE CASTELLAR 6	08222 TERRASSA	093 7361486	093 7840653